



Quito, 25 de mayo de 2022

## **Instituto de la Democracia capacitará a candidatos y candidatas en la elaboración de los planes de trabajo para las elecciones 2023**

El martes 31 de mayo de 2022, el Instituto de la Democracia (IDD), entidad adscrita al Consejo Nacional Electoral (CNE), entregará a las organizaciones políticas, la guía para la elaboración de los planes de gobierno, requisito obligatorio para la inscripción de candidaturas para las Elecciones Seccionales 2023.

El objetivo es brindar una herramienta que permita a los partidos y movimientos políticos construir de manera eficiente y correcta los planes de trabajo de las diferentes candidaturas a escala nacional, tanto de prefectos, alcaldes, concejales y vocales de las juntas parroquiales rurales.

La capacitación en todo el territorio nacional será mediante dos modalidades. De forma presencial, entre el 13 de junio al 3 de julio de 2022, en las ciudades de Quito, Cuenca y Guayaquil; y virtual en dos ciclos: del 13 al 19 junio de 2022 y de 27 junio al 3 de julio de 2022.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 97 del Código de la Democracia, todos los candidatos y candidatas presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo, con al menos el siguiente contenido: diagnóstico de la situación actual, objetivos generales y específicos, y, plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optado.

El plan de trabajo constituye la propuesta de los candidatos que deberán ejecutar como autoridad una vez electos. De esta forma la ciudadanía puede elegir entre las propuestas de los candidatos, aquella que responda mejor a sus necesidades y aspiraciones.

Esta actividad se ejecuta en articulación con la Secretaría Nacional de Planificación (SNP), Consejo Nacional de Competencias (CNC), Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE), Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME), Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE), Consejos Nacionales para la Igualdad (los cinco consejos), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la academia y organizaciones de la sociedad civil, conforme a las competencias de cada institución. En conjunto se busca que los planes de trabajo sean contruidos desde la necesidad de cada jurisdicción y de esa manera, mejorar su representación.